



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 73
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-50/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ALCOTEST Y PISTOLAS LASER	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 27 DE OCTUBRE DE 2021			
GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S.A.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra al CONASEVI, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
2	54301	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 32 PISTOLAS LASER MARCA TRU SPEED, MODELO: LTI 20/20	\$12,806.20	\$25,612.40
	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	\$2,560.13	\$2,560.13
			<p>1) LA SOCIEDAD GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S.A. , DEBERA DE SUMINISTRAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S.A., DEBERA DE PRESENTAR LA GARANTIA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SECCION III- ADJUDICACION DEL PROCESO; NUMERAL 3, SUBNUMERAL 3.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR MARIO LUDWIN MORENO BOLAÑOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TÉCNICO DEL CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) PLAZO DE ENTREGA SERA DE 10 DIAS HABILES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO U PEDIDO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: EL MONTO CONTRATADO SERAN PAGADO MEDIANTE PAGOS MENSUALES CON CREDITO A 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p>		
SON:		***VEINTE Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 53/100 DOLARES***			\$28,172.53
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S.A. SUMINISTRANTE		